

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **El Senado ha tenido mayor desequilibrio de representatividad de género en sus órganos que el Congreso de los Diputados en la pasada legislatura**

- Reportajes -

Fecha de publicación : Domingo 9 de marzo de 2008

La representación de las mujeres en el Parlamento español, desde las primeras elecciones democráticas, all por el 15 de junio de 1977, hasta la actualidad ha ido creciendo paulatinamente de un 6%, en la época de la transición, a llegar a la actual legislatura con un 36% de mujeres en el Congreso (127 diputadas por 223 diputados) y un 23% en el Senado (61 senadora por 198 senadores). El sistema de cuotas ha servido y sirve, aunque no de forma decisiva como vemos, para corregir la discriminación de la mujer en las listas electorales y reducir la brecha existente entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a las esferas del poder político. Seguimos encontrando desequilibrios de género en los órganos del parlamento español y la proporción de representatividad entre hombres y mujeres es desigual y de manera más acentuada en la Cámara Baja.

Esta realidad reflejada en el acceso de la mujer en el parlamento español puede venir motivada con que los partidos políticos para respetar o ser políticamente correctos con el sistema de cuotas y la democracia paritaria a menudo colocan a sus candidatas al final de las listas y en los lugares de suplencia donde las opciones de ser elegidas son nulas o escasas, y así, se cumple con el requisito sobre la presencia mínima de las mujeres en las listas electorales pero estas no tienen opciones reales de ocupar un escaño parlamentario. La posibilidad de incluir a mujeres políticas en posiciones potencialmente elegibles dotaría de un mayor equilibrio la representatividad femenina en el Parlamento.

En la pasada composición del Congreso de los Diputados de 32 Comisiones entre las legislativas, no legislativas y mixtas sólo 8 mujeres son presidentas; en el Senado de 37 Comisiones, sólo lo son 6. Es anecdótica la composición de las Comisiones en las que las mujeres son mayoría y en las que su representatividad es más simbólica que práctica. Así tenemos que la presencia femenina es mayoritaria en las llamadas Comisiones asistenciales: Trabajo y Asuntos Sociales, Sanidad y Consumo, Políticas integrales de discapacidad, Derechos de la Mujer y Estudio sobre el problema de las drogas. Por otra parte, su presencia es minoritaria y evidente en las Comisiones que tradicionalmente se han considerado masculinas: Defensa, Presupuestos, Industria, Tribunal de Cuentas, Agricultura, Pesca y Alimentación.

Según muestran los datos de las tablas adjuntas el órgano parlamentario más discriminatorio con la representatividad de la mujer o los que reproducen la exclusión femenina de las responsabilidades políticas es el Senado; motivado, quizá, por la cultura política dominante que podrá incidir en esa ausencia de la mujer manifiesta en la composición de sus órganos políticos. Así en la Mesa y la Junta de Portavoces del Senado no aparece ninguna mujer; y en la Diputación Permanente, el órgano rector cuando no está reunido el Pleno de la Cámara, la proporción es de 6 mujeres por 32 hombres.

Mujeres Presidentas de Comisiones VIII Legislatura

Congreso de los Diputados

# mayor desequilibrio de representatividad de género en sus órganos que el Congreso de los Diputados e

Interior	Carmen Hermosn (PSOE)
Trabajo y Asuntos Sociales	Carmen Marn (PSOE)
Cultura	Clementina Dez (PSOE)
Medio Ambiente	Rosa Mara Bons (GER-ERC) <o:p></o:p>
Sanidad y Consumo	Margaria Ura (EAJ-PNV)<o:p></o:p>
Cooperacin para el Desarrollo	Rosa Dela Blanco (PSOE)
<b>Mixtas Congreso / Senado&lt;o:p&gt;&lt;/o:p&gt;</b>	
Derechos de la Mujer	Carmen Alborch (PSOE)
Estudio problema de las drogas	Lucila Corral (PSOE)
<b>Senado&lt;o:p&gt;&lt;/o:p&gt;</b>	
Cultura	Isabel Flores (PSOE)
Educacin y Ciencia	Antonia Arnega (PSOE)

# mayor desequilibrio de representatividad de género en sus órganos que el Congreso de los Diputados e

Justicia	Antonia Martnez (PSOE)
Trabajo y Asuntos Sociales	Lenxu Rubial (PSOE)

Fuente: AmecoPress &ndash; Mara Cobos

<p>Comisiones en las que la mujer es mayor VIII Legislatura</p>	
<p>Congreso de los Diputados</p>	
Sanidad y Consumo	24 Mujeres / 16 Hombres
Políticas integrales discapacidad	22 Mujeres / 18 Hombres
Trabajo y Asuntos Sociales	21 Mujeres / 19 Hombres
<p>Mixtas Congreso / Senado</p>	
Derechos de la Mujer	39 Mujeres / 4 Hombres
Estudio problema de las drogas	22 Mujeres / 20 Hombres

# mayor desequilibrio de representatividad de género en sus órganos que el Congreso de los Diputados e

Senado
En ninguna

Fuente: AmecoPress &ndash; Mara Cobos

<p>&amp;ndash;</p> <p>Comisiones en las que la mujer est en clara minora VIII Legislatura</p> <p></p>	
<p>Congreso de los Diputados</p>	
Nombramientos	0 Mujeres / 9 Hombres
Defensa	5 Mujeres / 33 Hombres
Constitucional	8 Mujeres / 31 Hombres
Presupuesto	9 Mujeres / 31 Hombres
Industria	10 Mujeres / 29 Hombres
<p>Mixtas Congreso / Senado</p>	

mayor desequilibrio de representatividad de género en sus órganos que el Congreso de los Diputados e

Unin Europea	9 Mujeres / 33 Hombres
Tribunal de Cuentas	10 Mujeres / 33 Hombres
<b>Senado</b>	
Defensa	2 Mujeres / 22 Hombres
Fomento y Vivienda	2 Mujeres / 24 Hombres
Entidades Locales	3 Mujeres / 22 Hombres
Asuntos Exteriores y Cooperacin	4 Mujeres / 21 Hombres
Asuntos Iberoamericanos	4 Mujeres / 20 Hombres
Incompatibilidades	4 Mujeres / 21 Hombres
Reglamento	4 Mujeres / 21 Hombres
Agricultura, Pesca y Alimentacin	5 Mujeres / 20 Hombres
Medio Ambiente	5 Mujeres / 20 Hombres

## mayor desequilibrio de representatividad de género en sus órganos que el Congreso de los Diputados e

Peticiones	5 Mujeres / 20 Hombres
Suplicatorios	5 Mujeres / 19 Hombres
Presupuestos	6 Mujeres / 19 Hombres
Administraciones Pblicas	6 Mujeres / 19 Hombres
Economía y Hacienda	7 Mujeres / 19 Hombres
General de las Comunidades Autónomas	7 Mujeres / 44 Hombres

Fuente: AmecoPress &ndash; Mara Cobos

Constatamos que los estudios realizados en otros países se reproduce igualmente una asimetría de género en la política mundial, según datos de [la Unión Interparlamentaria](#), los países nórdicos son líderes en reflejar una representación equilibrada entre hombres y mujeres; mientras que los países árabes y del área del Pacífico siguen siendo los más discriminatorios con la presencia de la mujer en la vida política.

### Media Mundial por Regiones

# mayor desequilibrio de representatividad de género en sus órganos que el Congreso de los Diputados e

<o:p></o:p>	Congreso	Senado	Media
Pases nrdicos	40.8%	---	40.8%
Amricas	20.0%	19.3%	19.9%
Europa &ndash; Pases miembros de <st1:personname w:st="on" productid="la OSCE Países">la OSCE Pases</st1:personname> nrdicos incluidos	19.7%	17.5%	19.2%
Europa &ndash; Pases miembros de <st1:personname w:st="on" productid="la OSCE Países">la OSCE Pases</st1:personname> nrdicos no incluidos	17.6%	17.5%	17.6%
frica Subsahariana	16.8%	18.2%	17.0%
Asia	16.5%	15.7%	16.4%
Pacífico	12.4%	31.8%	14.5%
Estados rabes	9.5%	6.3%	8.8%

<o:p> </o:p>

Fuente: Unin Interparlamentaria &ndash; Datos a fecha de febrero de 2007<o:p></o:p>

Aunque la evolución e incremento de la presencia de la mujer en la vida política es importante, es minoritaria en cuanto a liderar los órganos de decisión; es como decir "est pero no está", y esto porque el sistema de cuotas ha permitido su acceso pero no basta para que la incorporación de la mujer se mantenga y ocupe puestos de relevancia en los núcleos donde se toman las decisiones políticas que puedan afectarla. La nueva Ley de Igualdad efectiva de mujeres y hombres en su artículo 16 declara que "Los Poderes Públicos procurarán atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad". Esperemos que también sea aplicable a los órganos parlamentarios.

Pero estas dificultades de representatividad femenina no pueden resolverse sólo con leyes, se necesitan cambios en la cultura política, en las organizaciones políticas y en los hábitos políticos. Cambios que el Parlamento como órgano de representación de todos los ciudadanos-as puede asumir.

-----

**Política — Política y género — 9 marzo, 08 (AmecoPress)**